

**PROCESO CAS N° 057- 2018-DDC LA LIB/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN INGENIERO DE MATERIALES PARA LA UNIDAD DE CENTRO
PANAMERICANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN TIERRA DEL
PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN**

AREA USUARIA	UNIDAD DE CENTRO PANAMERICANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN TIERRA
PUESTO	INGENIERO DE MATERIALES

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Formular estudios de investigación y desarrollo dentro de la competencia del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, y en el marco de los lineamientos científicos y de políticas culturales dictadas por el Ministerio de Cultura y del Plan Maestro para la Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero (a) de Materiales Titulado y habilitado (a) por el Colegio Profesional
Experiencia General <ul style="list-style-type: none">• Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales).• (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) 1	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y /o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none">• Un (01) año de experiencia en el Sector Público.



	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en haber participado en grupos de investigación en el área de materiales de construcción.
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <ul style="list-style-type: none"> (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹ 	<ul style="list-style-type: none"> Curso de manejo de laboratorio en materiales de construcción y conservación. Curso sobre mecánica de suelos.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en estudio de suelos, agregados y otros materiales compatibles con la conservación del sitio arqueológico.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> Realizar análisis físico mecánico de materiales arqueológicos y no arqueológicos. Realizar estudios experimentales orientados a la conservación arqueológica Elaborar guías y protocolos para la manipulación del material de conservación arqueológico en campo. Diseñar Plan de Trabajo orientado a la conservación arqueológica. Evaluación de data en el desarrollo de informes del Complejo Arqueológico Chan Chan. Cumplir otras funciones que en el ámbito de su competencia le sean asignadas.

IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan
DURACIÓN	Hasta 31 de diciembre 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles)



V.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	22/10/2018 al 06/11/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página Web de la entidad	22/10/2018 al 06/11/2018
Registro de Datos en la Ficha de Postulación documentada	07/11/2018
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	08 y 09/11 /2018
Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en la página web de la Entidad	09/11/2018
Entrevista Personal	12 y 13/11/2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC La Libertad	13/11/2018